INVITACIÓN PRIVADA ABREVIADA No IP-TA-002-2026

MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO
– AMUNORMA –

Medellín, febrero 13 de 2026

Referencia: Objeto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO – EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA"**

Asunto: **CARTA DE INVITACIÓN PRIVADA ABREVIADA No. IP-TA-002-2026.**

Cordial saludo,

EL esquema Asociativo Territorial "**MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA -** invita a presentar oferta formal, con la finalidad de dar cumplimiento al siguiente objeto contractual **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO – EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA"** en atención a los parámetros que se indican a continuación y que hacen parte integral del proceso contractual referido.

Desde la perspectiva legal, se trata de un contrato de consultoría, regulado por las normas de contratación estatal aplicables y por el Manual de Contratación de AMUNORMA. De acuerdo con los artículos 17 y 18 de dicho Manual, este tipo de contratos podría adelantarse mediante contratación directa cuando su cuantía no supere los quinientos (500) SMMLV. No obstante, el presente proceso se estructura dentro del marco de la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, la cual establece restricciones a la contratación directa durante el período electoral, con el fin de salvaguardar los principios de transparencia, igualdad, moralidad administrativa, imparcialidad y selección objetiva. En virtud de lo anterior, y como mecanismo que brinda mayores garantías de pluralidad de oferentes, objetividad en la evaluación y trazabilidad del proceso, AMUNORMA adelantará la contratación mediante la modalidad de Invitación Privada con término abreviado, regulada en los artículos 20, 21 y 22 del Manual de Contratación de AMUNORMA, los cuales establecen el procedimiento aplicable a esta modalidad de selección, invitando como mínimo a tres (3) personas naturales o jurídicas idóneas, salvo justificación expresa de menor pluralidad conforme al mercado.

En igual sentido se indica, que una vez surtido el término de publicidad, remitidas las propuestas y realizada la posterior evaluación por parte del equipo técnico, financiero y

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

jurídico de nuestra entidad, en la que se evidencia la viabilidad de estas, se procederá a realizar el acto de aceptación de la oferta y la posterior suscripción del contrato, atendiendo las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica, las estipulaciones contractuales y los documentos anexos que se consideren necesarios en atención a la presente invitación.

En consecuencia, una vez la entidad acepte la oferta, el contratista se obligará a ejecutar el objeto contractual que de ella se deriva, dando pleno cumplimiento a las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso, conforme a los parámetros que a continuación se incluyen:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.1. OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO – EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA"

1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

El contrato a celebrar corresponde a un contrato de consultoría, cuyo propósito es desarrollar los estudios técnicos, diseños, documentos y productos necesarios para la futura ejecución de la obra, garantizando que el proyecto cuente con los soportes técnicos exigidos para su viabilización, estructuración y posterior fase constructiva.

Las actividades que comprenden el objeto contractual incluyen:

AMUNORMA

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA				
ITEM	PRODUCTO 1. ACTIVIDADES DE CAMPO	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	Estudio de Topografia	Global	1	$ 11.750.000
1.2	Estudio de suelos	Glogal	1	$ 9.300.000
1.3	Estudio Hidrologico e Hidraulico	Global	1	$ 10.000.000
1.4	Estudio de Transito	Global	1	$ 3.850.000
	CARGO/OFICIO	DEDICACIÓN	TIEMPO EN DÍAS	
	Topografo	100,0%	30	
	Ingeniero Civil especialista en Geotecnia/ Ingeniero geologo geotecnista	100,0%	30	
	Ingeniero sanitario/ingeniero sanitario especialista en hidraulica	100,0%	30	
	Ingeniero civil/ Ingeniero civil especialista en vias y transporte	100,0%	20	
			VALOR TOTAL PRODUCTO 1	$ 34.900.000,00
ITEM	PRODUCTO 2. ACTIVIDADES DE DISEÑO	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1	Diseño de Pavimento	Global	1	$ 5.000.000
2.2	Diseño geometrico de la via	Glogal	1	$ 8.000.000
2.3	Diseño de estructutas de drenaje	Global	1	$ 5.000.000
2.4	Diseño estructural del pavimento	Global	1	$ 5.000.000
	CARGO/OFICIO	DEDICACIÓN	TIEMPO EN DÍAS	
	Ingeniero civil/ Ingeniero civil especialista en vias y transporte	100,0%	30	
	Ingeniero civill/ Ingeniero civil especialista estructural	100,0%	30	
			VALOR TOTAL PRODUCTO 2	$ 23.000.000,00
ITEM	PRODUCTO 3. ACTIVIDADES DE FORMULACION Y COMPLEMETARIAS	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.1	Presupuesto, análisis de precios unitarios, memoria de cantidades, proceso constructivo, cronograma de actividades y flujo de fondos, discriminacion de A.U, Presupuesto interventoria, factor multiplicador discriminado	Global	1	$ 2.650.000
3.2	Plan de manejo de transito	Glogal	1	$ 2.300.000
3.3	Plan de manejo ambiental (Debe incluir la localización ZODME en el Municipio)	Global	1	$ 3.200.000
3.4	Documento tecnico MGA	Global	1	$ 1.000.000
	CARGO/OFICIO	DEDICACIÓN	TIEMPO EN DÍAS	
	Ingeniero /Arquitecto/ Arquitecto constructor o Ingeniero civil	100,0%	30	
	Profesional ambiental/ tecnologo ambiental	100,0%	15	
			VALOR TOTAL PRODUCTO 3	$ 9.150.000,00
4	ESTAMPILLAS			$ 20.027.922,00
			SUBTOTAL	$ 87.077.922,00
		IVA	19%	$ 16.544.805,00
			TOTAL CONSULTORIA	$ 103.622.727,00

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

PRODUCTO 1

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO				
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA			No. Item	Unidad
			1.1	Global
Estudio de Topografia				
Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Amarre altiplanimetrico	Unidad	2	$ 1.100.000	$ 2.200.000
Localizacion altiplanimetrica	ml	3000	$ 1.300	$ 3.900.000
Ortofoto	Unidad	2	$ 800.000	$ 1.600.000
Planos	Unidad	2	$ 100.000	$ 200.000
Informe y memorias	Unidad	2	$ 800.000	$ 1.600.000
			SUBTOTAL	**$ 9.500.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Equipo de Topografia	Dia	2	$ 550.000,00	$ 1.100.000
Dron	Dia	1,0	$ 650.000,00	$ 650.000
			SUBTOTAL	**$ 1.750.000**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Topografo	100%	1,00000	$ 500.000	$ 500.000
			SUBTOTAL	**$ 500.000**
Costo Directo				$ 11.750.000
PRECIO UNITARIO			**$**	**11.750.000**

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO				
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA			No. Item	Unidad
			1.2	Global
Estudio de suelos				
Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Metros de perforacion CBR para via, incluye equipo	Unidad	20	$ 200.000	$ 4.000.000
Limite de consistencia	Unidad	2	$ 60.000	$ 120.000

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

Lavado en malla # 200	Unidad	2	$ 20.000	$ 40.000
Granulometria	Unidad	2	$ 45.000	$ 90.000
Humedades naturales	Unidad	2	$ 25.000	$ 50.000
Informe de suelos y analisis con localizacion de sondeos	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Informe de geotecnia y geologia	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			SUBTOTAL	**$ 7.300.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Equipo de penetración	Dia	2	$ 750.000,00	$ 1.500.000
			SUBTOTAL	**$ 1.500.000**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero civil especialista en geotecnia/ Ingeniero geologo geotecnista	100%	1,00000	$ 500.000	$ 500.000
			SUBTOTAL	**$ 500.000**
Costo Directo				$ 8.800.000
			P R E C I O U N I T A R I O	**$ 9.300.000**

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO		
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA	No. Item	Unidad
	1.3	Global
Estudio Hidrologico e Hidraulico		

Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Estudio hidrologico, incluye diagnostico de la zona de estudio, tiempo de concentracion, tormenta de diseño, intersidad de la lluvia, precicipitacion, distribucion en el tiempo, estimacion de caudales maximos	Unidad	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000

Estudio Hidraulico: Analisis de datos, metodologia, analisis de resultaods, diseños de obras hidraulicas.	Unidad	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
Informes y planos	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			SUBTOTAL	**$ 9.500.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero sanitario/ingeniero sanitario especialista en hidraulica	100%	1,00000	$ 500.000	$ 500.000
			SUBTOTAL	**$ 500.000**
Costo Directo				$ 10.000.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 10.000.000**

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO		
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA	No. Item	Unidad
	1.3	Global

Estudio de Transito

Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Aforo vehicular, inlcuye transporte y ubicación en el sitio	Unidad	2	$ 1.100.000	$ 2.200.000
Papeleria	Global	1	$ 150.000	$ 150.000
Informe con la metodologia, analisis de resultado de la toma de muestras y las respectivas estimaciones para el TPD por tipo de vehiculo, estimacion y capacidad de niveles de servicio con la proyeccion de la vida util del pavimento	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

			SUBTOTAL	**$ 3.350.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero civil/ Ingeniero civil especialista en vias y transporte	100%	1,00000	$ 500.000	$ 500.000
			SUBTOTAL	**$ 500.000**
Costo Directo				$ 3.850.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 3.850.000**

PRODUCTO 2

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO		
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA	No. Item	Unidad
	2.1	Global
Diseño de Pavimento		

Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Metodologia Analisis de resultados del informe de estudio de transito. Determinacion de las caracteristicas de lo suelos (subrasante) Analisis de la fuente de materiales Analisis de la alternativas de pavimento	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000,00
			SUBTOTAL	**$ 4.000.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**

			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero civil/ Ingeniero civil especialista en vias y transporte	100%	1,00000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 1.000.000**
Costo Directo				$ 5.000.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 5.000.000**

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO		
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA	No. Item	Unidad
	2.2	Global
Diseño geometrico de la via		

Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Informe : Metdologia de diseño,Velocidad de diseño, de acuerdo con la categoria de la via y terreno,Radios minimos , ancho calzada, ancho de bernmas, ancho de separador,seccion transversa tipica , pendiente longitudinal maxima y minima,	Unidad	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
Planos y memorias	Unidad	2	$ 500.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 7.000.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

Ingeniero civil/ Ingeniero civil especialista en vias y transporte	100%	1,00000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 1.000.000**
Costo Directo				$ 8.000.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 8.000.000**

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO		
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA	No. Item	Unidad
	2.3	Global
Diseño de estructutas de drenaje		

Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Informe de diseño de estructural de las obras de drenaje	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Planos y memorias	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 4.000.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero civill/ Ingeniero civil especialista estructural/ Ingeniero Hidraulico	100%	1,00000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 1.000.000**
Costo Directo				$ 5.000.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 5.000.000**

AMUNORMA

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO				
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA			No. Item	Unidad
			2.4	Global
Diseño estructural del pavimento				
Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Informe de diseño de estructural del pavimento cpn analisis de datos del suelo	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Planos y memorias	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 4.000.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero civill/ Ingeniero civil especialista estructural/ Ingeniero Hidraulico	100%	1,00000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	**$ 1.000.000**
Costo Directo				$ 5.000.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 5.000.000**

PRODUCTO 3

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO				
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA			No. Item	Unidad
			3.3	Global
Plan de manejo ambiental (Debe incluir la localización ZODME en el Municipio)				
Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Plan de manejo ambiental con el analisis de los programas ambientales	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Presupuesto	Global	1	$ 300.000	$ 300.000
Localizacion de fuente de materiales	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
Localizacion ZODME	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
			SUBTOTAL	**$ 2.700.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Profesional ambiental/ tecnologo ambiental	100%	1,00000	$ 500.000	$ 500.000
			SUBTOTAL	**$ 500.000**
Costo Directo				$ 3.200.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 3.200.000**

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO				
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL REPOSO - EL PIÑAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA			No. Item	Unidad
			3.4	Global
Documento tecnico MGA				
Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Elaboracion del documento tecnico MGA, de acuerdo al presupuesto y la necesidad planteada	global	1	$ 800.000	$ 800.000
			SUBTOTAL	**$ 800.000**
Equipos	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
			SUBTOTAL	**$ -**
Mano de Obra	**Dedicación**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Total**
Ingeniero /Arquitecto/ Arquitecto constructor o Ingeniero civil	100%	1,00000	$ 200.000	$ 200.000
			SUBTOTAL	**$ 200.000**
Costo Directo				$ 1.000.000
			PRECIO UNITARIO	**$ 1.000.000**

Los productos a entregar deberán cumplir con la normatividad técnica vigente aplicable a infraestructura vial rural, especificaciones técnicas del sector transporte y lineamientos exigidos por las entidades que intervienen en la viabilización y estructuración de proyectos

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

de inversión pública.

El valor estimado del contrato corresponde al presupuesto aprobado para el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2025051340005, por un monto de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($103.622.727),** de conformidad con los estudios de formulación, disponibilidad presupuestal y costos asociados al alcance técnico de la consultoría. La estimación financiera se realizó con base en la naturaleza de los estudios requeridos, el número de disciplinas técnicas involucradas, los costos de trabajo de campo, procesamiento de información, elaboración de planos y documentos técnicos, así como en valores de referencia de proyectos similares, garantizando la viabilidad financiera y el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y planeación.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto (UNSPSC)
81	Servicios de Ingeniería y Tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	**81101500**	**Ingeniería civil**
81	Servicios de Ingeniería y Tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	**81101508**	**Ingeniería arquitectónica**
81	Servicios de Ingeniería y Tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	**81101513**	**Administración de la construcción de edificios**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Consecutivo	Fecha	Valor
126	13/02/2026	**$103.622.727**

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial y que hace parte del presente proceso es de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($103.622.727).**

5. PLAZO

El plazo de la ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES;** desde la suscripción del acta de inicio, dentro del cual el contratista deberá ejecutar y entregar la totalidad de los productos previstos en el objeto contractual.

El plazo contractual comprende la ejecución de las actividades de campo, diseño, formulación y actividades complementarias, así como los tiempos necesarios para la revisión, ajustes y aprobación de los productos por parte de la entidad contratante.

6. FORMA DE PAGO

MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un anticipo equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, el cual será desembolsado previa suscripción del acta de inicio, aprobación de la garantía única que ampare el buen manejo y correcta inversión del anticipo, y cumplimiento de los requisitos legales y financieros exigidos para el trámite del pago.

El anticipo tendrá como finalidad facilitar el inicio de la ejecución del contrato y será amortizado proporcionalmente en los pagos posteriores, conforme a los avances del contrato.

El saldo restante del contrato será cancelado mediante pagos parciales, contra la entrega, revisión y aprobación de los productos definidos en el contrato, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el presupuesto oficial y el cronograma de ejecución, previa suscripción de las respectivas actas de avance o actas parciales de recibo a satisfacción.

Cada pago estará sujeto a:

- Certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Verificación de la entrega y aprobación de los productos correspondientes.

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

- Cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, de seguridad social y financieros exigidos para el trámite del pago.

En ningún caso habrá lugar a pagos periódicos automáticos. Los pagos se reconocerán exclusivamente con base en la entrega efectiva y aprobación de los productos contratados, y estarán condicionados al avance real y verificable de la ejecución contractual.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en el municipio de Campamento, departamento de Antioquia, específicamente en la vía rural que comunica a las veredas El Reposo – El Piñal, así como en los demás lugares donde se requiera adelantar actividades técnicas, análisis, elaboración de estudios, diseños y documentos derivados del objeto contractual, incluyendo actividades de gabinete que podrán desarrollarse en la sede del contratista.

8. IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES:

El Contratista, pagará con cargo a los recursos del Contrato, todos los impuestos y derechos que se causen durante la ejecución del contrato, que se deriven de las gestiones adelantadas en calidad de proveedor.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales

1. Ejecutar el contrato conforme al objeto, alcance técnico y productos definidos.
2. Cumplir la normativa vigente aplicable a estudios y diseños de infraestructura vial rural.
3. Actuar con autonomía técnica, responsabilidad profesional y diligencia.
4. Disponer del equipo profesional exigido durante toda la ejecución.
5. Garantizar que todos los estudios y diseños estén firmados por profesionales competentes.
6. Realizar visitas de campo necesarias.
7. Suministrar equipos, herramientas, software y logística requeridos.
8. Entregar productos completos, coherentes y técnicamente viables.
9. Atender observaciones de la supervisión y realizar ajustes sin costo adicional.
10. Mantener coordinación permanente con la supervisión.
11. Garantizar calidad, precisión y confiabilidad de la información.
12. Responder por errores técnicos detectados durante ejecución o etapa de obra.
13. Cumplir normas de seguridad y acceso a predios.

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

14. No ceder el contrato sin autorización.
15. Guardar confidencialidad de la información.
16. Entregar productos en formato físico y digital editable.
17. Cumplir cronograma contractual.
18. Asumir costos de personal, transporte, ensayos y estudios de campo.
19. Cumplir obligaciones laborales y de seguridad social de su personal.
20. Responder civil, técnica y disciplinariamente por los estudios.
21. Garantizar coherencia entre estudios, diseños, presupuesto y cantidades.
22. Entregar documentación organizada.
23. Subsanar fallas detectadas.
24. No generar sobrecostos por deficiencias técnicas.
25. Cumplir principios de eficiencia, economía y responsabilidad.

Obligaciones Específicas.

PRODUCTO 1 – ESTUDIOS TÉCNICOS BÁSICOS
El contratista deberá:

1. Realizar el **estudio topográfico** con amarre altiplanimétrico.
2. Ejecutar localización altiplanimétrica del corredor vial.
3. Generar ortofoto del área de estudio.
4. Elaborar planos topográficos.
5. Entregar informe y memorias topográficas.
6. Realizar estudio de suelos (perforaciones, CBR, granulometría, límites de consistencia, humedades).
7. Elaborar informe de suelos y geotecnia con localización de sondeos.
8. Elaborar estudio geológico–geotécnico.
9. Realizar estudio hidrológico (tormenta de diseño, intensidades, caudales).
10. Realizar estudio hidráulico y diseño preliminar de obras hidráulicas.
11. Entregar informes y planos hidráulicos.
12. Realizar estudio de tránsito (aforos, TPD, proyecciones).
13. Elaborar informe de tránsito con análisis de resultados.
14. Utilizar equipos especializados (topografía, dron, penetración).
15. Garantizar precisión de información de campo.

PRODUCTO 2 – DISEÑOS DE INGENIERÍA
El contratista deberá:

1. Diseñar el pavimento (metodología, alternativas, análisis de tránsito y suelos).
2. Analizar fuentes de materiales.

3. Elaborar diseño geométrico de la vía (velocidad, radios, secciones, pendientes).
4. Elaborar planos geométricos.
5. Diseñar estructuras de drenaje.
6. Elaborar planos y memorias de drenaje.
7. Realizar diseño estructural del pavimento.
8. Elaborar memorias de cálculo estructural.
9. Entregar planos constructivos definitivos.
10. Garantizar coherencia entre estudios base y diseños.

PRODUCTO 3 – ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN
El contratista deberá:

1. Elaborar presupuesto general de obra.
2. Realizar APU de todos los ítems.
3. Elaborar memorias de cantidades de obra.
4. Discriminar A.U.
5. Formular proceso constructivo.
6. Elaborar cronograma de obra.
7. Elaborar flujo de inversión.
8. Elaborar presupuesto de interventoría con FM.
9. Elaborar Plan de Manejo de Tránsito.
10. Diseñar señalización temporal y medidas de seguridad vial.
11. Elaborar Plan de Manejo Ambiental.
12. Localizar fuente de materiales.
13. Definir ZODME.
14. Elaborar presupuesto ambiental.
15. Elaborar documento técnico MGA.
16. Alinear MGA con presupuesto y alcance.
17. Ajustar documentos cuando lo solicite la supervisión.

PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO: El contratista deberá entregar a AMUNORMA los siguientes productos técnicos, completos, firmados por los profesionales responsables, en medio físico y digital editable:

Producto	Nombre del Producto	Entregable	Descripción del Entregable

AMUNORMA

Producto 1	**Estudios Técnicos Básicos**	**1.1 Estudio Topográfico**	Amarre altiplanimétrico, levantamiento del eje vial, ortofoto del corredor, planos en planta, perfiles y secciones, informe técnico y memorias de cálculo.
		1.2 Estudio de Suelos y Geotecnia	Perforaciones, ensayos de campo y laboratorio, localización de sondeos, informe de suelos, informe geotécnico–geológico y recomendaciones de diseño.
		1.3 Estudio Hidrológico e Hidráulico	Análisis de lluvias, tiempos de concentración, caudales, análisis hidráulico, diseño preliminar de obras de drenaje, planos e informe técnico.
		1.4 Estudio de Tránsito	Aforos vehiculares, metodología, cálculo de TPD, proyección de tránsito, análisis de niveles de servicio e informe técnico.
Producto 2	**Diseños de Ingeniería**	**2.1 Diseño de Pavimento**	Metodología de diseño, análisis de tránsito, caracterización de subrasante, fuentes de materiales, alternativas de pavimento y memoria de diseño.

AMUNORMA

		2.2 Diseño Geométrico de la Vía	Velocidad de diseño, radios, anchos, bermas, pendientes, sección típica, planos geométricos y memorias de cálculo.
		2.3 Diseño de Estructuras de Drenaje	Cálculos estructurales de obras hidráulicas, memorias de diseño y planos constructivos.
		2.4 Diseño Estructural del Pavimento	Cálculos estructurales, memorias de cálculo y planos constructivos del pavimento.
Producto 3	**Estructuración Técnica, Financiera y de Gestión**	**3.1 Presupuesto y Programación**	Presupuesto general, APUs, cantidades de obra, A.U., proceso constructivo, cronograma, flujo de inversión y presupuesto de interventoría.
		3.2 Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	Diagnóstico, medidas de manejo, señalización temporal y presupuesto del PMT.
		3.3 Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Programas ambientales, presupuesto ambiental, localización de fuentes de materiales y ZODME.
		3.4 Documento Técnico MGA	Documento MGA estructurado, alineado con presupuesto y alcance del proyecto.

AMUNORMA

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Obligaciones y derechos del contratante (AMUNORMA)
Obligaciones:

1. Suministrar al contratista la información, documentación y recursos necesarios.
2. Supervisar y certificar la correcta ejecución del contrato.
3. Desembolsar los recursos previa entrega de informes y certificación de cumplimiento.
4. Coordinar con el municipio las condiciones logísticas.

Derechos:

1. Controlar calidad y oportunidad de la entrega.
2. Aplicar cláusulas de sanción o penalización si se incumplen las condiciones.
3. Exigir cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

1. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario que el director designe, quien deberá Supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones, normas técnicas y las actividades establecidas en los convenios celebrados por la entidad.

Actividades de la Supervisión:

1. Mantener contacto constante y directo con el consultor, sirviendo como enlace entre las partes y asegurando la comunicación efectiva.
2. Suscribir el acta de inicio de la consultoría.
3. Verificar que el consultor cumpla con todas las obligaciones contractuales y técnicas establecidas en la oferta y en el contrato.
4. Controlar que la ejecución de la consultoría se ajuste al valor y términos convenidos.
5. Emitir conceptos técnicos y administrativos solicitados por el ordenador del gasto respecto a la ejecución del contrato.
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución de la consultoría cuando sea necesario.

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

7. Verificar que el consultor cumpla con las obligaciones legales, seguridad social y parafiscales, cuando aplique.
8. Informar oportunamente a la Dirección Ejecutiva de AMUNORMA sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o que afecten el cumplimiento del contrato.
9. Exigir y verificar la calidad de los estudios y diseños entregados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas aplicables.
10. Revisar que el objeto de la consultoría se cumpla en su totalidad y suscribir el acta de recepción a satisfacción.
11. Elaborar informes de supervisión mensual sobre la ejecución de la consultoría.
12. Garantizar la publicación oportuna en SECOP II y la rendición de cuentas de todos los documentos generados durante la supervisión.
13. Informar oportunamente sobre solicitudes de adición presupuestal, prórroga, suspensión, terminación o cualquier incumplimiento, para que AMUNORMA pueda analizarlas con tiempo suficiente.
14. Elaborar el acta de liquidación del contrato dentro del plazo establecido.

Parágrafos:

Parágrafo Primero: El incumplimiento de las funciones de supervisión por parte de AMUNORMA no exime al consultor de las responsabilidades previstas en la ley y en el contrato. La supervisión se realizará en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables para prevenir y sancionar actos de corrupción en la contratación pública.

Parágrafo Segundo: AMUNORMA se reserva la facultad de designar o remover a los supervisores de la consultoría cuando lo considere pertinente.

Parágrafo Tercero: La supervisión deberá ceñirse estrictamente a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de AMUNORMA, o en aquel que lo modifique o derogue.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Desde la perspectiva legal, se trata de un contrato de consultoría, regulado por las normas de contratación estatal aplicables y por el Manual de Contratación de AMUNORMA. De acuerdo con los artículos 17 y 18 de dicho Manual, este tipo de contratos podría adelantarse mediante contratación directa cuando su cuantía no supere los quinientos (500) SMMLV. No obstante, el presente proceso se estructura dentro del marco de la Ley

996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, la cual establece restricciones a la contratación directa durante el período electoral, con el fin de salvaguardar los principios de transparencia, igualdad, moralidad administrativa, imparcialidad y selección objetiva. En virtud de lo anterior, y como mecanismo que brinda mayores garantías de pluralidad de oferentes, objetividad en la evaluación y trazabilidad del proceso, AMUNORMA adelantará la contratación mediante la modalidad de Invitación Privada con término abreviado, regulada en los artículos 20, 21 y 22 del Manual de Contratación de AMUNORMA, los cuales establecen el procedimiento aplicable a esta modalidad de selección.

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con el **ARTÍCULO 22°. Etapas y términos del procedimiento de Invitación privada.**
Cuando se adopte el **término abreviado**, el procedimiento podrá desarrollarse **hasta en el plazo mínimo permitido por la normatividad vigente**, sin que en ningún caso exceda de **siete (7) días hábiles**, dejando constancia **expresa, escrita y motivada** en los estudios y documentos previos que justifique la reducción de términos.
El procedimiento comprenderá, como mínimo, las siguientes etapas, las cuales **podrán integrarse, abreviarse o desarrollarse de manera simultánea** cuando la ley lo permita:
1. Apertura del proceso (Día 1):
Expedición del acto administrativo de apertura, aprobación de los estudios y documentos previos y remisión de la invitación privada a los potenciales oferentes seleccionados.
2. Invitación a oferentes:

Se invitará como mínimo a tres (3) potenciales oferentes idóneos, salvo que, por razones técnicas, jurídicas o de mercado debidamente justificadas, se invite a un número menor o a un solo oferente, conforme a la normatividad vigente.
3. Presentación de ofertas (Días 1 a 3):

Los oferentes invitados presentarán sus propuestas dentro de un término no inferior a tres (3) días hábiles, contado a partir del envío de la invitación.
4. Observaciones a la invitación (Días 1 y 2):

Los oferentes podrán formular observaciones a la invitación, las cuales serán atendidas mediante aclaraciones o adendas, sin que se modifique sustancialmente el objeto contractual. No se admitirán adendas el día hábil previo al cierre del proceso.
5. Cierre del proceso (Día 3):

Cierre de la recepción de ofertas y elaboración del acta correspondiente.

6. Evaluación de ofertas (Días 3 y 4): Evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas. Durante esta etapa podrá requerirse la subsanación de documentos de carácter formal, conforme a la ley.
7. Informe de evaluación (Día 5): Publicación del informe de evaluación.
8. Observaciones al informe (Día 6): Los oferentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación, las cuales serán resueltas dentro del mismo término.
9. Selección del contratista (Día 7): Expedición y publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.

4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Perfil y profesionales requeridos para la ejecución del contrato

Para la adecuada ejecución del objeto contractual, el contratista deberá contar con el siguiente **equipo mínimo de profesionales**, quienes deberán acreditar formación académica y experiencia acorde con las actividades y productos a desarrollar, sin que ello implique relación laboral con AMUNORMA:

Producto 1. Actividades de Campo

Cargo / Oficio	Perfil	Dedicación	Experiencia
Topógrafo	Técnico o tecnólogo en topografía	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar, acreditada mediante participación en al menos un (1) proyecto o contrato de levantamientos topográficos para infraestructura vial u obras civiles similares
Ingeniero Civil especialista en Geotecnia o Ingeniero Geólogo Geotecnista	Profesional titulado con especialización	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en estudios de suelos, geotecnia o subrasantes para vías o infraestructura

Ingeniero Sanitario o Ingeniero Sanitario especialista en Hidráulica	Profesional titulado	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en estudios hidrológicos e hidráulicos para obras viales
Ingeniero Civil o Ingeniero Civil especialista en Vías y Transporte	Profesional titulado	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en estudios de tránsito o proyectos de infraestructura vial

Producto 2. Actividades de Diseño

Cargo / Oficio	Perfil	Dedicación	Experiencia
Ingeniero Civil o Ingeniero Civil especialista en Vías y Transporte	Profesional titulado	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en diseño geométrico y diseño de pavimentos para vías
Ingeniero Civil o Ingeniero especialista estructural	Profesional titulado con especialización	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en diseño estructural de pavimentos y obras de drenaje

Producto 3. Actividades de Formulación y Complementarias

Cargo / Oficio	Perfil	Dedicación	Experiencia

AMUNORMA

Ingeniero, Arquitecto o Arquitecto Constructor o Ingeniero Civil	Profesional titulado	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en elaboración de presupuestos, APU, cronogramas, MGA y formulación de proyectos de infraestructura
Profesional Ambiental o Tecnólogo Ambiental	Profesional o tecnólogo titulado	100%	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en formulación de planes de manejo ambiental para proyectos de infraestructura vial

Nota importante

La experiencia exigida deberá ser directamente relacionada con el objeto a contratar, y se acreditará mediante certificaciones de contratos, actas de liquidación, actas de recibo final o documentos equivalentes, que evidencien la participación del profesional en proyectos de naturaleza similar.

Acreditación del equipo técnico

El equipo técnico y profesional requerido para la ejecución del contrato no deberá acreditarse con la presentación de la propuesta, sino que será exigido únicamente al momento de la suscripción del acta de inicio y durante la ejecución del contrato, previa verificación por parte del supervisor designado por AMUNORMA.

5. CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

CONDICIONES Y REQUISITOS JURÍDICOS

ÍTEM	DOCUMENTOS SOPORTE
1	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal, según corresponda.

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

2	Hoja de vida de la función pública diligenciada y actualizada(SIGEP) de la entidad y representante legal.
3	Copia libreta militar(si aplica)
4	Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Matrícula Mercantil (persona natural), expedido con una antelación no superior a treinta (30) días, en el cual se evidencie que el objeto social guarda relación directa con el objeto contractual.
5	Registro Único Tributario – RUT, actualizado.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente, para la persona natural o jurídica y su representante legal.
7	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente, para la persona natural o jurídica y su representante legal.
8	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, vigente, **cuando se trate de persona natural**.
9	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, vigente, **cuando se trate de persona natural**.
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, vigente, **cuando se trate de persona natural**.
11	Certificado de consulta de inhabilidades conforme a la Ley 1918 de 2018, **cuando aplique**.

AMUNORMA

12	Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades, conforme al formato establecido por AMUNORMA.
13	Certificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
14	Certificación bancaria vigente, no superior a treinta (30) días.
15	Certificaciones de experiencia que acrediten la ejecución de contratos de consultoría en estudios y diseños, indicando como mínimo objeto, valor, plazo y entidad contratante.
16	Propuesta técnica, conforme a los requisitos establecidos en la invitación.
17	Propuesta económica, debidamente firmada, conforme a las condiciones establecidas en la invitación.

6. PROPUESTA

El valor de la propuesta presentada por el proponente no podrá superar el presupuesto oficial establecido por AMUNORMA. La propuesta económica deberá cubrir integralmente todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto del proceso, de conformidad con las condiciones técnicas y económicas previstas en la presente invitación.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, cumpliendo con las siguientes condiciones:

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

- La propuesta deberá ser clara, completa y coherente, y contener todos los documentos exigidos en la Invitación.
- La propuesta se presentará en un solo archivo o en los archivos que indique la Entidad, debidamente foliados y firmados por el proponente o su representante legal.

La propuesta deberá enviarse al correo electrónico direccion@amunorma-antioquia.gov.co en el plazo máximo que indica el cronograma acompañada de los siguientes documentos:

1. Propuesta detallada
2. Calculo de Factor Multiplicador FM
3. Hoja de vida de personal con que se desarrollará la interventoría
4. Copia del RUP actualizado
5. DOCUMENTOS LEGALES relacionados en el punto 5.

Los interesados deberán presentar su propuesta en documento escrito, suscrita por el proponente o su representante legal, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto a contratar y no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad.

La omisión de documentos subsanables dará lugar a requerimiento por parte de la Entidad en los términos previstos en la normativa vigente. La falta de documentos no subsanables dará lugar al rechazo de la propuesta.

8. ESTUDIOS PREVIOS COMO PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DOCUMENTOS DEL PROCESO – ESTUDIOS PREVIOS

Los Estudios Previos elaborados por MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA constituyen parte esencial e integral del presente proceso de selección, por lo cual deberán ser analizados y tenidos en cuenta por los interesados al momento de la preparación y presentación de sus propuestas.

La presentación de la propuesta implica la aceptación expresa por parte del proponente de las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras establecidas en los estudios previos, así como de los riesgos asignados y demás condiciones previstas por la Entidad para la ejecución del contrato.

9. SOPORTE DE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

AMUNORMA

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
Técnico	Errores, inconsistencias o deficiencias en los estudios y diseños entregados	Media	Alta	Contratista	Revisión técnica interna, personal idóneo, cumplimiento de normativa técnica vigente y atención oportuna de observaciones del supervisor
Técnico	Información insuficiente o inexacta obtenida durante las actividades de campo	Media	Media	Contratista	Verificación en sitio, levantamientos completos, contrastación de información y validación técnica previa a la entrega
Operativo	Retrasos en la ejecución de actividades de campo por condiciones climáticas adversas	Media	Media	Compartido	Planeación del cronograma, ajustes razonables al plazo y coordinación entre las partes
Operativo	Dificultades de acceso a las zonas rurales objeto del estudio	Baja	Media	Contratista	Planeación logística, uso de equipos adecuados y coordinación previa con actores locales
Administrativo	Retrasos en la revisión y aprobación de los productos por parte de la entidad	Media	Media	AMUNORMA	Definición de tiempos de revisión, seguimiento al cronograma y comunicación permanente con el contratista
Administrativo	Cambios en requerimientos técnicos durante la ejecución del contrato	Baja	Media	Compartido	Definición clara del alcance contractual y manejo de ajustes conforme al contrato
Financiero	Incremento de costos asociados a trabajo de campo o desplazamientos	Baja	Media	Contratista	Estructuración adecuada del presupuesto y asunción de costos conforme a la oferta presentada
Financiero	Retrasos en los pagos por causas administrativas	Baja	Media	AMUNORMA	Planeación financiera, verificación oportuna de entregables y cumplimiento del procedimiento de pagos
Legal	Incumplimiento de normas técnicas o contractuales aplicables	Baja	Alta	Contratista	Cumplimiento normativo, control de calidad y seguimiento permanente al contrato
Externo	Fuerza mayor o caso fortuito (orden público, emergencias, desastres naturales)	Baja	Alta	Compartido	Aplicación de cláusulas contractuales, reprogramación y gestión conforme a la ley

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

10. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO A SOLICITAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Tipo de Garantía	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Garantizar el manejo adecuado y la correcta inversión de los recursos entregados como anticipo, conforme al objeto y obligaciones del contrato.	100% del valor del anticipo	Plazo del contrato (90 días) y cuatro (4) meses más
Garantía de Cumplimiento	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales	20% del valor total del contrato	Plazo del contrato (90 días) y cuatro (4) meses más
Garantía de Calidad del Servicio / Estudios y Diseños	Errores, inconsistencias, deficiencias técnicas o fallas en los estudios y diseños entregados	20% del valor total del contrato	Dos (2) años contados a partir del acta de recibo final
Responsabilidad Civil Extracontractual	Daños a terceros derivados de las actividades de campo y ejecución del contrato	No inferior a 100 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de Invitación Privada con Término Abreviado, de conformidad con el artículo 22 del Manual de Contratación de la Entidad, se adelantará conforme al siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por la Entidad cuando las circunstancias así lo requieran, situación que será informada oportunamente a los invitados:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación de la Invitación Privada y envío a los proponentes invitados	Viernes 13 de febrero de 2026	05:00 p.m.
Plazo para solicitar aclaraciones u observaciones a la Invitación	Lunes 16 de febrero de 2026	05:00 p.m.
Publicación de respuestas a observaciones y adenda (si aplica)	Martes 17 de febrero de 2026	9:00 a.m.
Plazo máximo para la presentación de propuestas	Martes 17 de febrero de 2026	04:00 p.m.
Apertura de propuestas y verificación de requisitos habilitantes	Miércoles 18 de febrero de 2026	10:00 a.m.
Evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas	Miércoles 18 de febrero de 2026	2:30 p.m.
Publicación del informe de evaluación	Miércoles 18 de febrero de 2026	4:00 p.m.
Plazo para presentación de observaciones al informe de evaluación	jueves 19 de febrero de 2026	Hasta las 4:00 p.m.

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

Respuesta a observaciones y recomendación de adjudicación	Viernes 20 de febrero de 2026	4:00 p.m.
Comunicación de la adjudicación al proponente seleccionado	Viernes 20 de febrero de 2026	4:30 p.m.
Suscripción del contrato	Viernes 20 de febrero de 2026	5:00 p.m.

12. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

La Entidad publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP los documentos que integran el presente proceso de invitación y los actos que se deriven del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad.

Dado en Medellín a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.

MARJI ESTELA ECHEVERRÍA JIMENEZ
Directora Ejecutiva

AMUNORMA